

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA FUMTECA S.A.**

*En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de Febrero de 2019 a las 10H30 en el local social de la compañía ubicado en las calles El Empalme Recinto Porvenir a dos cuadras de la frutería de Don Manuel. s/n, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía FUMTECA S.A. con la asistencia de los siguientes Socios:*

<i>Accionistas</i>	<i>Participaciones</i>	<i>Valor en US\$.</i>
<i>SAGÑAY MONTESDEOCA VLADIMIR EDISON</i>	<i>90%</i>	<i>720</i>
<i>REINA HERNANDEZ ANA ROSA</i>	<i>10%</i>	<i>80.00</i>
<i>TOTAL</i>	<i>100</i>	<i>800.00</i>

*Constituyendo el cien por ciento del capital de la compañía FUMTECA S.A ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.*

*El Sr. VLADIMYR SAGÑAY M. en su calidad de Gerente de la Compañía preside la sesión, y se haya también presente el Sr. Carlos Solórzano Laaz, quien actúa como secretario.*

**La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado el registro de los accionistas**

**asistentes a esta sesión, el cual queda autorizado con su firma y con la del Presidente**

**de la Junta; con lo cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que los**

**accionistas presentes o representados son propietarios del número de acciones**

nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la

Compañía, equivalente a Treinta mil 00/100 dólares de los Estados U

de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria

de Accionistas para tratar los siguientes asuntos:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía

correspondiente al ejercicio económico del año 2.018

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente

al año fiscal 2.018.

3.- Conocer y resolver sobre el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y

Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2.018.

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal de 2.018.

5.- Designar al comisario de la compañía para el año 2.019.

6.- Conocer y resolver sobre los asientos registrados por corrección de error del

proceso de implementación de las NIIF de años anteriores. Se adjunta anexo con el

detalle de los cambios a efectuarse.

7.- Conocer y resolver acerca de la absorción de la pérdida de años anteriores, saldo

deudor de Utilidades Retenidas que quedó en evidencia al corregir los errores de la

implementación NIF, con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados por la

Adopción de las NIF.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de

Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo

como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad

del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta

General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del

orden del día.

La presidencia declara abierta las deliberaciones, luego de las cuales la Junta resuelve

lo siguiente:

1.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio

económico del año 2.018.

2.- Aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal

2.018.

3.- Aprobar el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la

compañía al 31 de Diciembre de 2.018.

4.- Aprobar los resultados del ejercicio fiscal de 2.018.

5.- Reelegir para el cargo de Comisario de la compañía a la Sra. Mitha Jimenez Roca para el año 2018.

6.-Aprobar los asientos registrados por corrección de error del proceso de implementación de las NIIF de años anteriores.

Retenidas

**CERTIFICO** : Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro

de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas

en caso de ser necesario. Guayaquil, 7 de Febrero del 2019.

*REYNA HERNANDEZ ANA ROSA.*

*VLADIMIR SAGÑAY M.*

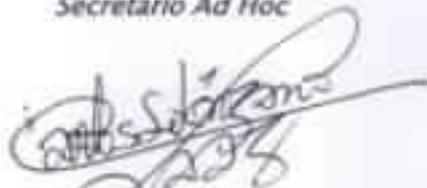


*Presidente*



*Gerente General -*

*Secretario Ad Hoc*



*Sr. CARLOS PABLO SOLÓRZANO LAAZ*